



ACUERDO Nro.309

Junio 12 de 2014.

SESIÓN VIRTUAL

Por medio del cual se autoriza una comisión de servicios al exterior.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPROACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE –CORNARE

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993 y el Decreto 1768 de 1994 y

CONSIDERANDO

La **Alianza Global para Estufas Limpias del Perú** ha extendido invitación al Profesional **PEDRO VALLEJO** para que participe en el “**Primer Seminario Taller Estufas Limpias**” a celebrarse entre el 16 al 18 de Junio 2014 en Lima Perú.

Que dicho curso o evento de capacitación tiene relación directa con las funciones del funcionario, toda vez que CORNARE ejecuta el proyecto de “Estufas Eficientes” en el marco de las acciones programáticas del plan de acción, y del cual el señor Pedro Nel Vallejo es el coordinador.

Que la Alianza Global cubrirá los costos de los pasajes aéreos, por lo que la entidad suministrará los gastos de hospedaje y alimentación.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar una comisión de servicios a la ciudad de Lima Perú, al Dr. Pedro Nel Vallejo Marín, Profesional Especializado de **CORNARE**, a efecto de que participe en el “**Primer Seminario Taller Estufas Limpias**” entre el 16 y el 18 de Junio de 2014, más los días de desplazamientos.

ARTICULO SEGUNDO: La Subdirección Administrativa y Financiera de la entidad ordenará el pago de viáticos, sin gastos de transporte, conforme a la tarifa vigente para los empleados públicos del nivel nacional.

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare “CORNARE”
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá km 54 El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3 Tel: 546 16 16, Fax 546 02 29,
E-mail: scliente@cornare.gov.co, servicios@cornare.gov.co
Regionales: Páramo: 869 15 69 - 869 15 35, Valles de San Nicolás: 561 38 56 - 561 37 09, Bosques: 834 85 83,
Porce Nus: 866 01 26, Aguas: 861 14 14, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,
CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 534 20 40 - 287 43 29



ARTICULO TERCERO: *El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.*

LUZ ANGELA PEÑA MARIN
Presidente Consejo Directivo

MAURICIO DAVILA BRAVO
Secretario Consejo Directivo

Los miembros del Consejo Directivo participaron y emitieron su voto, así:

MIEMBROS PARTICIPANTES Y VOTANTES:

- **Dr. Oscar Augusto Mejía Rivera** Delegado del señor Gobernador de Antioquia y Presidente del Consejo Directivo.

Voto emitido el día 10 de junio de 2014, a las 11:43 a.m. aprobando el proyecto de Acuerdo.

- **Dr. Jorge Alberto Uribe Echavarría** Delegado del señor Presidente de la República.

Voto emitido el 10 de junio de 2014, a las 11:00 a.m. aprobando el proyecto de Acuerdo.

- **Dr. Marcos Alberto Ossa Ramírez** Representante Sector Privado.

Voto emitido el 11 de junio de 2014, a las 8:46 a.m., aprobando el proyecto de Acuerdo.

- **Dr. Jorge Wilson López Alzate** Representante Sector Privado.

Voto emitido el 12 de junio de 2014, a las 6:41 p.m., aprobando el proyecto de Acuerdo.

- **Sra. Isabel Romero Geréz** Representante Ong's

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente





Voto emitido el 12 de junio de 2014, a las 7:26 p.m. aprobando el proyecto de Acuerdo.

➤ **Dr. Milton Alexis Ramírez Zuluaga** Representante Ong's.

Voto emitido el 11 de junio de 2014, a las 12:10 p.m. aprobando el proyecto de Acuerdo.

➤ **Dr. Jorge Vásquez Montoya** Alcalde municipio de Cocorná.

Voto emitido el 11 de junio de 2014, a las 13:38, aprobando el proyecto de Acuerdo.

Se obtuvieron **7 votos** aprobando el proyecto de Acuerdo, de 11 posibles.

Como consecuencia de la votación, el proyecto de Acuerdo 309 de 2014 se aprobó dentro del término establecido para la sesión virtual.

OSCAR AUGUSTO MEJIA RIVERA
Presidente del Consejo Directivo

MAURICIO DAVILA BRAVO
Secretario del Consejo Directivo

M.Davila.

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá km 54 El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3 Tel: 546 16 16, Fax 546 02 29,

E-mail: scliente@cornare.gov.co, servicios@cornare.gov.co.
Regionales: Páramo: 869 15 69 - 869 15 35, Valles de San Nicolás: 561 38 56 - 561 37 09, Bosques: 834 85 83,
Porce Nus: 866 01 26, Aguas: 861 14 14, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,
CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29



El Santuario, Junio 10 de 2014.

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO.
CORNARE

Asunto: Autorización comisión al exterior.

Respetados Consejeros,

La **Alianza Global para Estufas Limpias** del Perú ha extendido invitación al Profesional **PEDRO NEL VALLEJO MARIN** para que participe en el **"Primer Seminario Taller Estufas Limpias"** a celebrarse entre el 16 al 18 de Junio 2014 en Lima- Perú.

La Alianza Global cubre los gastos de transporte aéreo, correspondiendo a la entidad cubrir los demás gastos de viaje.

La anterior autorización se solicita en forma virtual en aplicación a lo dispuesto en el artículo 40 de los Estatutos Corporativos que establece: *"El Consejo Directivo podrá celebrar sesiones virtuales por medios electrónicos o virtuales, a través de comunicación interactiva con mensajes de datos en los cuales se conozca el alcance de las materias que los mismos contienen, y el sentido del voto emitido por los integrantes del Consejo Directivo."*

Les ruego el favor de emitir el voto al siguiente correo electrónico: mdavila@cornare.gov.co, hasta el jueves 12 de Junio de 2014, y para tales efectos se anexa el Proyecto de Acuerdo.

Por la atención prestada, reciban nuestros agradecimientos.

Atentamente,


MAURICIO DAVILA BRAVO
Secretario Consejo Directivo

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"

Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá km 54 El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3 Tel: 546 16 16, Fax 546 02 29,

E-mail: scliente@cornare.gov.co, servicios@cornare.gov.co.

Regionales: Páramo: 869 15 69 - 869 15 35, Valles de San Nicolás: 561 38 56 - 561 37 09, Bosques: 834 85 83,

Porce Nus: 866 01 26, Aguas: 861 14 14, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,

CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29